



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 35/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Elisee Quevedo Chaparro, Representante Alumna de la Carrera de Biología Marina (suplente) ; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 8: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, y **AVISO 9: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PLAN 2004** publicados el 29 de agosto de 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PLAN 2004 PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, teniendo el 83.35% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 35/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

J. Genaro Vicente M.

TERCERO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 – ENERO 2025 (202501).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 8: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo y considerando que han iniciado las actividades académicas, las clases, que la EE vacante surge por un permiso sin goce de sueldo de la titular, el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MATEMATICAS BASICAS	55402	11216		18-20	14-16			IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 8: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo y considerando que han iniciado las actividades académicas, las clases, que la EE vacante a solicitud de los alumnos del PE el interés por cursarla y que durante la Inscripción en Línea no estuvo disponible como optativa ya que habían cubierto esos créditos, el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. BETY INGRAM PULIDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	ENVASE Y EMBALAJE	57812	2707		12-14		8-10		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 9: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo y considerando que han iniciado las actividades académicas, las clases, que la EE vacante surge por la necesidad de los alumnos, el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA JORGE TREJO ROMERO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	

Roberto Devizé



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 35/2024
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

4	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	21495	24262			16-20			IOD
---	-----------------------------	-------	-------	--	--	-------	--	--	-----

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN. -----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon
Miembro del Consejo Técnico
Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro
EBMAR Elisee Quevedo Chaparro
Representante Alumna de la Carrera de Biología Marina (suplente).
EBMAR Diego Hernández Simón
Consejero Alumno
ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales